

MEMORÁNDUM D.S.C. N°168/2024

DE : DANISA ESTAY VEGA
JEFATURA (S) DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

MAT. : Reasigna Fiscal Instructor(a) titular y suplente en Procedimiento Sancionatorios que indica

FECHA : 24 de abril de 2024

El artículo 49 de la Ley Orgánica de la Superintendencia de Medio Ambiente dispone que la instrucción del procedimiento administrativo sancionatorio debe realizarse por un funcionario(a) de la Superintendencia que recibirá el nombre de Fiscal Instructor(a).

Por otra parte, la Resolución Exenta N° 564, de 29 de marzo de 2023, de la Superintendencia del Medio Ambiente, que fija la organización interna de la Superintendencia del Medio Ambiente, en su artículo 10°, literal b) dispone que a la jefatura de la División de Sanción y Cumplimiento le corresponderá, entre otras funciones, la de designar un instructor titular y un instructor suplente para cada investigación.

A continuación, se enumeran seis procedimientos sancionatorios iniciados por la Superintendencia del Medio Ambiente, por los cuales formuló cargos respecto de las Unidades Fiscalizables indicadas en cada fila, junto a los roles y memos de asignación. La tramitación de tales procedimientos fue asignada originalmente a **Juan Pablo Correa Sartori** como Fiscal Instructor Titular y a **Johana Mabel Cancino Pereira**, como Fiscal Instructora Suplente, lo cual se efectuó mediante el Memorándum que para cada caso se indican:

N°	Unidades Fiscalizables	Rol	Memorándum asigna Fiscales Instructores	Fecha Memo
1	Planta de Proceso Moluscos Conservas Dalcahue S.A. Sector Punta Buñocoihue Canal Dalcahue	D-239-2022	Memo D.S.C 510/2022	12-10-2022
2	Frigofer - Calera De Tango	F-053-2022	Memo D.S.C 510/2022	12-10-2022
3	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Vilkun Berries	D-240-2022	Memo D.S.C 510/2022	12-10-2022



4	Central Termoeléctrica Santa Lidia	F-054-2022	Memo D.S.C 510/2022	12-10-2022
5	Rentapack S.A. (Quilicura)	F-051-2022	Memo D.S.C 510/2022	12-10-2022
6	Alimentos Diana Natural S.A. – Buin	F-052-2022	Memo D.S.C 510/2022	12-10-2022

Que, debido a razones de distribución interna, resulta necesario modificar al Fiscal Instructor Titular de los procedimientos sancionatorios antes indicados y designar a don **José Tomás Ramírez Cancino** en esta labor; y en caso de ausencia de la referida funcionaria, debidamente informada a la jefatura del Departamento de Sanción y Cumplimiento, se designa a doña **Johana Cancino Pereira** como Fiscal Instructora Suplente.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Dánisa Estay Vega
Jefatura (S) del Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

JTRC

Distribución:

- Johana Cancino Pereira

C.C.:

- División de Sanción y Cumplimiento.

